



New York, 14 de abril de 2013

Sra. Presidenta,

Permítame felicitarla por su elección al igual que a los demás miembros de la mesa y desearles  
éxito en sus funciones

La CIPD en 1994 aportó la consolidación de un marco conceptual que coloca a la persona al centro del desarrollo. Aquella "innovación" hoy día es ampliamente aceptada.

Igualmente aquella agenda amplia, inclusiva de múltiples temas, nos evidenció la necesidad

- **Personas adultas mayores**

Erradicar la pobreza inter-generacional requiere políticas públicas a corto y largo plazo como:

por ejemplo la inversión en la estimulación infantil temprana, factor crucial para el éxito

oportunidades de los individuos. La estimulación temprana ayuda en el proceso de formación de la estructura cerebral proporcionando estímulos adecuada y oportunamente lo que permite a la persona alcanzar un desarrollo más cónsono con su potencial. El Estado Panameño

programa 120 a los 65 el cual va dirigido a un sector de la población en condición de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza y consiste en la entrega de 120 balboas mensuales a las personas adultas mayores de 65 años o más quienes no cuentan con jubilación ni pensión.

Como último comentario, salvo contadas excepciones, lo que sí no ha variado en la dinámica

poblacional es que la mitad de la población siguen siendo mujeres y niñas. Y en ese sentido el aporte de la CIPD a la agenda post2015 va no solo el reconocimiento e inserción de la mujer al

desarrollo, sino la plena incorporación de sus aportes como agentes de cambio.

Sra. Presidenta,

Sin duda la dinámica poblacional en contextos de inequidades persistentes tiene influencia en los procesos de desarrollo, en el crecimiento inclusivo, y en la capacidad de los países de lograr

objetivos de desarrollo universales y de base amplia. Sigamos trabajando en la implementación del Plan de Acción de la CIPD y en la formulación de políticas que permitan alcanzarlos.